

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**Jefe de Control Interno o quien haga sus veces****Agencia del Inspector General de Tributos Rentas y Contribuciones Fiscales****Período Evaluado: Mayo - Agosto de 2013**

ITR 170300.02.03-01

1. Subsistema de Control Estratégico

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, a continuación se detalla el Informe de Control Interno pormenorizado del período comprendido entre el primero de mayo y 31 de Agosto de 2013.

Se han tomado los elementos del Sistema de Control Interno MECI 1000:2005 y se establece el grado de avance de los mismos con base en la última Encuesta elaborada y publicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

1.1 Componente: Ambiente de Control**1.1.1 Elemento: Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos**

- ☞ En el período evaluado, el Código de Ética y Buen Gobierno se encuentra en etapa de construcción. En cuanto a los valores institucionales, aparecen publicados en la página web de la Entidad.

1.1.2 Elemento: Desarrollo del Talento Humano

- ☞ Dentro de las políticas de seguridad de la información se suscriben por los funcionarios vinculados a la Agencia ITRC acuerdos de confidencialidad.

Este requisito se hace extensivo a los Contratistas.

- ☞ En cuanto a Capacitación se ha llevado a cabo con Entidades Públicas como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Departamento Administrativo de la Función Pública, atendiendo las restricciones de la Ley 909 de 2004. Se han establecido registros de asistencia y evaluación de las mismas.
- ☞ De otra parte, se han desarrollado actividades como la semana de la salud en el tema de bienestar.
- ☞ Funcionarios de las áreas de apoyo han participado en capacitación SIGEP brindada por DAFF, y del Ministerio de hacienda en el SMGI y SIIF, las cuales han permitido fortalecer y afianzar los conocimientos de los servidores de la Entidad.

1.1.3 Elemento: Estilo de Dirección

- ☉ Se evidencia compromiso y respaldo de la alta dirección para el ejercicio del control interno el cual se refleja en la Resolución 280 del 13 de junio de 2013 por medio de la cual se designan responsables de los Sistemas de Gestión.
- ☉ En la Circular ITR número 17-01-00-179 del 23 de julio de 2013 se informa a los funcionarios sobre la aprobación del procedimiento para el control de documentos y su instructivo para el diseño y elaboración de los procedimientos y demás documentación pertinente, con el fin de continuar con el proceso de formalización del Sistema de Gestión de la Calidad.
- ☉ De otro lado, se suscribieron acuerdos entre la Directora de la Agencia ITRC y la Secretaria General y los Subdirectores de Auditoría y Gestión del Riesgo y de Investigaciones Disciplinarias.

1.2. Componente: Direccionamiento Estratégico

1.2.1 Elemento: Planes y Programas

- ☉ El direccionamiento estratégico se encuentra publicado en página web de la Agencia ITRC con la misión, visión, valores.
- ☉ En el mismo medio se encuentra también publicado el Plan de Acción Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2013, al cual se efectuó modificación con ajuste de metas y fue reportada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 10 de mayo de 2013.
- ☉ Con respecto a la ejecución presupuestal, para el período analizado se elaboraron por parte de la oficina de Planeación los correspondientes informes de seguimiento a la ejecución presupuestal.
- ☉ En el marco jurídico se tiene como referencia el Decreto 4173 del 2011 por el cual se creó la Agencia ITRC, modificado por el Decreto 985 del 2012, los que se encuentran con fácil acceso en la web.
- ☉ La Agencia ITRC tiene a su disposición un normograma con la recopilación de normas que provienen de los responsables de los diferentes procesos de la Agencia ITRC.

1.2.2 Elemento: Modelo de Operación por Procesos

- ☉ En el período evaluado la Agencia ITRC se encuentra en proceso de diseño de procedimientos detallados con base en las directrices emitidas en la Circular ITR número 17-01-00-179 del 23 de julio de 2013, en la cual se informa a los funcionarios sobre la aprobación del procedimiento para el control de documentos y su instructivo para el diseño y elaboración de los procedimientos y demás documentación pertinente, con el fin de continuar con el proceso de formalización del Sistema de Gestión de la Calidad.

1.2.3 Elemento: Estructura Organizacional

- ☉ La Agencia ITRC tiene definida la estructura y planta de personal mediante los Decretos 985 y 986 de 2012.
- ☉ En cuanto a los niveles de autoridad y responsabilidad a nivel de detalle, se encuentran en etapa de diseño en los procedimientos, en el período evaluado.

1.3 Componente: Administración del Riesgo

- ☉ En el primer semestre del año en curso, se adelantó un ejercicio de levantamiento de riesgos por procesos, sin embargo se requiere dar continuidad al mismo.
- ☉ En cuanto a los riesgos anticorrupción se generó el informe de Evaluación Independiente al cuatrimestre mayo - agosto de 2013.
- ☉ El plan de compras aparece publicado en la página web de la Agencia ITRC.

Dificultades:

A pesar de las gestiones adelantadas ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por parte de la Agencia ITRC, para el período en análisis, aún se encuentra la vacante del Cargo de Jefe de Control Interno.

Por su parte, la Directora General y la Experta Líder de Talento Humano en distintas reuniones sostenidas en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público pusieron de presente la

situación y han efectuado seguimiento telefónico.

2. Subsistema de Control de Gestión

2.1 Componente: Actividades de Control

2.1.1 Elemento: Políticas de Operación

- ☞ La política de operación por procesos fue definida en el numeral 2.1.3 del gráfico del documento Plan Estratégico Institucional 2013 – 2018, el cual se encuentra publicado en la página web.

2.1.2 Elemento: Procedimientos

- ☞ Se ha efectuado revisión y ajustes a los documentos del SIG de tal forma que el documento "Instructivo para la elaboración de documentos", es versión 2.
- ☞ En el período evaluado la Agencia ITRC se encuentra en proceso de diseño de procedimientos detallados con base en las directrices emitidas en la Circular ITR número 17-01-00-179 del 23 de julio de 2013, en la cual se informa a los funcionarios sobre la aprobación del procedimiento para el control de documentos y su instructivo para el diseño y elaboración de los procedimientos y demás documentación pertinente, con el fin de continuar con el proceso de formalización del Sistema de Gestión de la Calidad.

2.1.3 Elemento: Controles

- ☞ En los documentos base para la elaboración de procedimientos de la Agencia ITRC, establecidos en la Circular del 23 de julio y difundidos mediante correo electrónico del 26 de julio de 2013, se tiene contemplado establecer los controles dentro de los procedimientos, es necesario señalar que para el período objeto de evaluación se encuentran en etapa de diseño.

2.1.4 Elemento: Indicadores

- ☞ En el documento "Informe de Avance Primer Semestre Plan de Acción Modelo Integrado de Planeación y Gestión" se encuentran las estrategias y tareas asociadas a cada política de Desarrollo Administrativo, en la cual se encuentran los porcentajes de avance de acuerdo con los indicadores definidos para el efecto.

2.1.5 Elemento: Manual de Operación

- ☉ Los documentos que forman parte del manual de operaciones o procedimientos, descritos en el numeral 4.2 de la norma NTCGP1000:2009, y lo descrito en este numeral de MECI 1000:2005 se encuentran en etapa de construcción.

2.2 Componente: Información

2.2.1 Elemento: Información Primaria

- ☉ La Agencia ITRC ha implementado un sitio web, el link contactenos@itrc.gov.co para atender las Quejas, Reclamos, Peticiones, Sugerencias y Felicitaciones – QRPSF del ciudadano.
- ☉ Otro de los canales para gestionar este tipo de información es la línea gratuita 018000123004.
- ☉ El grupo de atención de quejas y reclamos y atención al ciudadano, se encuentra reglamentado bajo la Resolución 66 del 15 de febrero de 2013. A quien llega la información por el link antes mencionado y se convierte en insumo para la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias.

2.2.2 Elemento: Información Secundaria

- ☉ La Agencia ITRC cuenta con mecanismos para la administración de la información como intranet, correo Outlook y carpetas compartidas.
- ☉ Mediante acta del Comité de Dirección del 28 de Agosto de 2013 se aprobaron las tablas de retención documental.

2.2.3 Elemento: Sistemas de Información

- ☉ En cuanto a sistemas de información que capturan, procesan, administran y distribuyen información se encuentra en proceso de desarrollo. Para el efecto se adelantó un proceso de licitación.
- ☉ Se utilizan otras plataformas a las cuales se encuentra conectada la Entidad SIGEP en el módulo de nómina.
- ☉ En cuanto al software de correspondencia y archivo se tienen derecho de Uso con 472, Servicios Postales Nacionales S.A.

- ☉ La entidad cuenta con plataforma arrendada, para el período analizado se encuentra vigente y proporciona servicios electrónicos como: hosting, correo electrónico, telefonía IP, canales de comunicación.
- ☉ Cuenta además con Hardware requerido para la Agencia ITRC, el cual fue reforzado con la adquisición de otros equipos.
- ☉ Se trabajó en el diseño e implementación de las políticas de seguridad de la información, controles de acceso a usuarios y definición de perfiles para acceso a redes.

2.3 Componente Comunicación Pública

2.3.1 Elemento Comunicación Organizacional

- ☉ El plan de comunicaciones internas contempla los siguientes canales
 - 1) intranet llamada el inspector,
 - 2) las carteleras internas (1 y 2 por dependencias),
 - 3) Wall o protector de pantalla.
 - 4) El correo Outlook.

Los contenidos son aprobados previo a su publicación. En el período analizado se actualizó la información y efectuaron ajustes como el manejo de redes sociales: You Tube y Facebook.

2.3.2 Elemento: Comunicación Informativa

- ☉ Se ha definido que los asuntos de público conocimiento como lo son las decisiones disciplinarias en firme, se hacen comunicados a los periodistas económicos y judiciales.
- ☉ Se publican en página web, redes sociales, a través de cuñas radiales, avisos de prensa escrita y demás medios de comunicación.
- ☉ Se efectuó en la página la publicación de indicadores en el documento informe de avance primer semestre plan de acción, Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- ☉ En el período analizado la Agencia ITRC participó en simulacro de rendición de cuentas como parte de capacitación para la próxima rendición de cuentas.
- ☉ Con el fin de obtener información de la ciudadanía se creó un formato de

contacto preliminar con el ciudadano que aparece en la página web.

Dificultades:

- ☞ Se encuentra en trámite el proceso de vinculación del Jefe de la Oficina de Control Interno.

3. Subsistema de Control de Evaluación

En el período analizado la Entidad ha avanzado en la implementación de los elementos del Sistema de Control Interno. Se encuentra en proceso de diseño de procedimientos a nivel de detalle. Así mismo, en el período analizado, en ejercicio de la Autoevaluación se publicaron informes de avance de Modelo Integrado de Planeación y de Gestión con sus correspondientes indicadores. Se generan seguimientos a la Gestión por parte de la Dirección General en los diferentes Comités y se toman las medidas necesarias para el logro de los Objetivos Institucionales.

Para el elemento de evaluación independiente se encuentra en proceso de diseño el procedimiento con sus correspondientes registros.

Dificultades:

Para el período analizado se encuentra en proceso el nombramiento del Jefe de la Oficina de Control Interno.

Estado General del Sistema de Control Interno

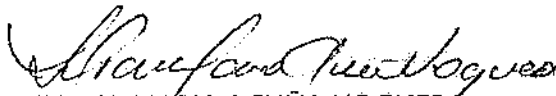
El Sistema de Control Interno de la U.A.E Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales, cuenta con algunos documentos aprobados que son base para el diseño y desarrollo de procedimientos detallados para ser luego formalmente establecidos. En la ejecución de procedimientos del día a día se visualizan diferentes controles y seguimiento en ejercicio del autocontrol.

Recomendaciones

- ☞ Hacer seguimiento al proceso de selección y vinculación del Jefe de la Oficina de Control Interno.
- ☞ Continuar con las fases subsiguientes de desarrollo del Sistema Integrado de Gestión que incluye el Sistema de Gestión de Calidad SGC, el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, y el Sistema de Desarrollo Administrativo -SISTEDA.

- ☞ Talento Humano. Detectar los funcionarios que no han diligenciado SIGEP, con el fin de adelantar capacitación con ellos y que los mismos diligencien la información de manera correcta, para que se minimice la generación de errores en el futuro.
- ☞ Talento Humano. Solicitar capacitación módulo vinculación y desvinculación ante el DAFP y adelantar este proceso de validación de Hojas de Vida.
- ☞ Dar continuidad al proceso de gestión y administración de riesgos de gestión ya que éste es un elemento no solo del Sistema de Control Interno, Modelo MECI, si no del Sistema de Gestión de la Calidad NTCGP1000:2009.

Cordialmente,


LILIANA MARIA ACUÑA NOGUERA
Gestor T1 Grado 14
Oficina Asesora de Control Interno